



**MANTENIMIENTO
INTEGRAL**

POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA AL INCUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS

MANTENIMIENTO INTEGRAL, comprometido con el cuidado de sus colaboradores, instalaciones y el medio ambiente, establece la política de cero tolerancias a desviaciones de políticas, estándares, procedimientos y guías del sistema HSEQ, comprometiéndose a generar y poner en marcha mecanismos que garanticen:

- El cumplimiento de las políticas, estándares, procedimientos y guías en materia de HSEQ, requeridas para el desarrollo de labores y deberes en todas nuestras operaciones.
- La disponibilidad, calidad, comunicación y cumplimiento de las políticas, estándares, procedimientos y guías del sistema HSEQ, necesarios para la ejecución de las actividades asignadas.
- El aseguramiento de competencias y entrenamientos de sus colaboradores de acuerdo con las necesidades previamente establecidas.
- Aplicar el procedimiento para el manejo de las desviaciones al incumplimiento de políticas, estándares, procedimientos y guías.
- Tramitar y documentar las acciones que se deriven de la desviación para detectar, prevenir y corregir los errores reales o potenciales.

Esta política es divulgada, publicada y aplica a todos los trabajadores, proveedores y contratistas de **MANTENIMIENTO INTEGRAL**.

No hay ningún trabajo tan importante en el cual no se amerite tomar y aplicar las medidas de seguridad necesarias.

NÉSTOR VÁSQUEZ GARZÓN

Representante Legal

Rev. 3 30-06-2022